

Redes y niveles de organización sindical docente durante la última dictadura argentina. Aportes para su estudio.

Mariana Gudelevicus.

Cita:

Mariana Gudelevicus (2011). *Redes y niveles de organización sindical docente durante la última dictadura argentina. Aportes para su estudio. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/552>

XIII Jornadas Interescuelas

Departamentos de Historia

Catamarca, agosto de 2011

Título ponencia: Redes y niveles de organización sindical docente durante la última dictadura argentina. Aportes para su estudio.

Mesa N° 90:

Historia de las relaciones entre los funcionarios estatales, los docentes y las políticas educativas.

Coordinadoras:

Laura Graciela Rodríguez (CONICET- UNGS/ UNLP); laura.rodrig@speedy.com.ar

Mariana Gudelevicius (UBA- CONICET); mariana_gudelevicius@yahoo.com.ar

Expositora: Mariana Gudelevicus (CONICET/UBA)

Dirección de correo: mariana_gudelevicius@yahoo.com.ar

DNI: 24.921.069

Autorización para su publicación: SI

Introducción

Entre 1976 y 1983, en el sistema educativo argentino, se implementaron medidas que articularon el plan económico social, el terrorismo de estado y la política cultural dictatorial. Sin embargo, la política educativa del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN) distó de ser un proyecto homogéneo y coherente¹.

En los últimos años, investigaciones referidas al tema de la educación durante la última dictadura en Argentina, mostraron una diversidad de comportamientos de distintos agentes del sistema educativo que influyeron, de manera diversa, en los modos en que efectivamente se aplicaron las distintas políticas en esa área. Así, estos estudios, al incorporar trayectorias y acciones de individuos y grupos concretos, complejizaron el análisis del proyecto educativo del PRN². Entre otras cuestiones, se demostró que

¹ Juan Carlos Tedesco (1985) fue el primero en señalar el área educativa como una de las más inestables áreas de gobierno por su alta rotación de ministros y funcionarios.

² Los numerosos trabajos de Laura Rodríguez al respecto, aportaron evidencia empírica y análisis teórico en esa dirección. La autora mostró, entre otras cuestiones, las complejas vinculaciones entre los ministros de educación nacionales y distintos sectores del catolicismo, las diferencias entre gestiones nacionales y provinciales, la relativa autonomía de funcionarios intermedios en relación a las gestiones ministeriales o

existió una distancia considerable entre intenciones y objetivos logrados y que cada gestión ministerial puso de manifiesto las condiciones de posibilidad y los límites del proyecto educativo dictatorial. Esto se evidenció en las dificultades de los funcionarios a cargo de la cartera educativa para concretar muchas de las medidas propuestas.

Por una parte, esa dificultad devino de las tensiones no resueltas entre los integrantes de la Junta Militar entre sí y entre éstos y los sectores civiles con quienes compartieron las decisiones en materia educativa. Por otra, los ministros de educación de la dictadura tuvieron poca autonomía en relación a la Junta Militar, escaso liderazgo frente a los sectores universitarios y provinciales y estuvieron limitados por un presupuesto escaso³. Asimismo, las críticas públicas hacia ciertas medidas- formuladas desde un amplio abanico de sectores sociales, evidenciaron también, límites a la transformación educativa que se quiso imponer⁴. Sin embargo, no debe desestimarse la agencia de los otros integrantes del sistema educativo, particularmente la de los docentes.

Estudios recientes mostraron cómo algunos sectores de la docencia de nivel primario desplegaron a lo largo del período dictatorial acciones individuales y/o colectivas de oposición a las distintas políticas aplicadas en el espacio educativo. Algunas fueron impulsadas a través de los sindicatos docentes y otras, por fuera de éstos⁵. Estas acciones no significaron una amenaza a la estabilidad del gobierno dictatorial pues tuvieron un carácter de tipo defensivo. No obstante, su existencia permite pensarlas como rasgos indicativos de lo que en la práctica tuvo que actuar el proceso hegemónico con la finalidad de ejercer su control. En este sentido, si bien el gobierno dictatorial implementó una eficaz política represiva y disciplinante, que instaló el terror a nivel de lo que podríamos denominar una “capilaridad social”, este terror encontró límites y resignificaciones concretas. De hecho, las redes sociales al interior de las comunidades educativas de nivel primario, la experiencia gremial previa y la defensa

el rol opositor de la Ctera. Ver Rodríguez, L (2008 c; 2010 a; 2010 b). Por otra parte, nuestro aporte en esta línea de investigación pueden apreciarse en nuestros trabajos sobre las acciones individuales y colectivas de oposición docente entre 1976 y 1983, a través de los ejemplos que analizamos en relación al proceso de transferencia de escuelas primarias o en el análisis de las contradicciones y límites del primer año de dictadura. Ver Gudelevicius (2007; 2008; 2009a y 2011 c)

³ Rodríguez, L. (2010b)

⁴ Un ejemplo fue el tema de la transferencia del servicio educativo primario a las provincias, Tierra del Fuego y Municipalidad de Buenos Aires. La cuestión recibió críticas desde los más diversos sectores. Una síntesis de los mismos se puede encontrar en Gudelevicius (2009 b). Otro ejemplo fue el referido a la implantación de contenidos religiosos. Ver Rodríguez, L (2010 a).

⁵ Vazquez gamboa y otros, (2007); Rodríguez, L. (2008 a y 2009 a) ; Gudelevicius, (2007 y 2008).

de la autonomía permitieron el establecimiento de intersticios donde las prácticas políticas y las prácticas pedagógicas de los docentes no resultaron excluyentes, generando mecanismos de respuesta activa a la intervención del Estado Terrorista en el espacio educativo.

En este artículo nos centraremos en las acciones colectivas de docentes de nivel primario canalizadas a través de la estructura sindical. Analizaremos el caso de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la república Argentina (CTERA). El objetivo es analizar el “trabajo gris y cotidiano”⁶ de cientos de activistas que permitieron sostener y reorganizar la actividad gremial durante la dictadura. Entendemos que su estudio permite ampliar la comprensión de las acciones gremiales de oposición ya abordadas en anteriores trabajos, algunos de nuestra autoría. Recordemos que, durante el PRN, la actividad gremial se redujo al mínimo, cientos de activistas debieron emprender un exilio interno o alejarse del país, muchos fueron encarcelados y los principales cuadros fueron diezmados. Por tanto, no sólo fueron importantes las manifestaciones sindicales de oposición a la política educativa sino también los mecanismos de recambio y solidaridad interna, la organización o resignificación de los modos de acción y las motivaciones para seguir actuando en ese contexto adverso. Asimismo, insertaremos el análisis mencionado en un devenir histórico. Por ese motivo, abordaremos también los cambios y continuidades que se generaron en la tradición sindical del magisterio a partir de la experiencia dictatorial.

Para llevar a cabo la investigación, utilizamos -junto al relevamiento de bibliografía sobre el tema- fuentes periodísticas y documentales y testimonios docentes publicados en memorias sindicales.

El artículo se estructura en cuatro apartados. En el primero abordamos brevemente el panorama gremial previo al golpe de estado de 1976. En el segundo, haremos referencia a las acciones generadas por el gobierno dictatorial en relación a la actividad gremial y cómo éstas la afectaron. En el tercero analizaremos, a través del caso de CTERA, los mecanismos de sostenimiento y recomposición gremial. En el último planteamos conclusiones.

I

⁶ Pozzi y Schneider (2000)

Hacia el golpe de estado de 1976, existía en Argentina una larga tradición sindical del magisterio⁷. Las primeras organizaciones habían aparecido hacia fines del siglo XIX, se generalizaron hacia la década de 1920 y tuvieron un salto cuantitativo entre las décadas de 1950 y 1970⁸. Para 1976, la estructura sindical docente estaba organizada en tres niveles. El último nivel, correspondía a una entidad de tercer grado que había sido creada, tras un largo y conflictivo proceso, en septiembre de 1973: la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). En el momento de producirse el golpe de estado, la CTERA contaba con la afiliación de más de 120 entidades de base⁹. Además, desde mediados de 1975, esta institución formaba parte- y había sido partícipe en la creación- de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH).

En la construcción de esa tradición, se fueron moldeando algunos rasgos significativos de la identidad gremial del magisterio que la diferenciaron de otros sectores de trabajadores. Identificarlos nos permitirá entender los modos en que el Estado Terrorista intervino en estas organizaciones. En primer lugar, su existencia estuvo ligada a la conformación del sistema educativo nacional. Esto se tradujo, por un lado, en una estrecha ligazón entre el campo de acción gremial y los cambios en el sistema educativo o el rol asignado en diferentes momentos históricos a la educación y a la función docente. Por otro, en que los gremios docentes se agruparan por nivel, escalafón, jurisdicción, especialización o tipo de relación de dependencia. Es decir, reproducían la estructura y complejidad del sistema educativo argentino. Esta diversidad generó un alto grado de fragmentación de las acciones gremiales docentes pero, hacia el período estudiado, la misma había comenzado a ser superada a partir de la conformación de la CTERA. Además, fueron gremios donde las mujeres tuvieron una participación importante, tanto en las bases como en las conducciones, vinculada, sobretudo a que la educación primaria es y fue, una actividad mayoritariamente femenina. Segundo, si bien existían articulaciones entre los sindicatos docentes y los partidos políticos, las estrategias de los primeros estuvieron más direccionadas a mantener su vínculo de representatividad con la base que a conservar sus articulaciones con los partidos políticos.¹⁰ Esto permitió la coexistencia de activistas y afiliados de un

⁷ Algunos autores señalan que la sindicalización como tal, comenzó durante los primeros gobiernos peronistas. Tiramonti (2001), Balduzzi y Vazquez (2000).

⁸ Guindin (2008)

⁹ Balduzzi y Vazquez (2000)

¹⁰ Tiramonti (2001:9)

variado arco político, en donde, no obstante, la izquierda tuvo un lugar destacado, especialmente en las agrupaciones de educadores de escuelas nacionales y/o en la Capital Federal. Esta tradición de izquierda imprimió, a nuestro entender, sus propias características como la defensa de la gratuidad y laicidad de la enseñanza (y de la ley 1.420 en general) y una estructura gremial antiburocrática ligada, en parte, a su oposición al peronismo. Tercero, la relación entre los sindicatos docentes y el Estado tuvo características diferentes a la del resto de los trabajadores. Por un lado, la formación y selección de docentes, desde los inicios del sistema educativo argentino, fue una prerrogativa del Estado. En este sentido, los gremios docentes lucharon por reglamentar mecanismos que garantizaran el acceso y permanencia en el sistema al margen de la digitación política del gobierno de turno. Así, la sanción del Estatuto del Docente a fines de los años 50 fue una conquista del sector en esa área, especialmente al establecer el concurso y las Juntas de Clasificación y Disciplina (integrada también por docentes) como los instrumentos legales para garantizar la estabilidad laboral. A nuestro entender, esto permitió cierta posibilidad de permanencia en el sistema de docentes militantes y activistas. Por otro lado, los gremios docentes mantuvieron un vínculo no corporativo con el estado. Esto generó la ausencia de beneficios como los convenios colectivos de trabajo o control de obra sociales pero, además, dificultades para el reconocimiento legal a través de la personería gremial, cuestión que muy pocos gremios lograron¹¹. Por tanto, la capacidad de negociación de los sindicatos docentes estuvo limitada por estos factores. No obstante, a nuestro entender, algunos sectores del gremialismo lograron articular estrategias tendientes a lograr apoyo social, como por ejemplo al articular demandas sectoriales con la defensa de la escuela pública o vincularse con otros trabajadores. Esta tendencia tuvo su punto de eclosión a partir del proceso de fuerte movilización social iniciado en 1969 en Argentina¹². En ese sentido, no es casual que, en la *Declaración de Principios* de la CTERA, sus integrantes se comprometieran a “no permanecer indiferentes. Con su acción deberán contribuir a que la Liberación Nacional y Social se convierta en una realidad”.¹³

Las características mencionadas nos permiten sostener que, al momento de producirse el golpe de estado de 1976, existía una organización sindical docente consolidada aunque heterogénea, relacionada de manera no corporativa con el Estado y,

¹¹ Guindin, (2008:367)

¹² Ver Gudelevicius (2011 a y b)

¹³ CTERA, Libro de Actas, folio 130 citado en Balduzzi y Vazquez (2000: 115) y en Vazquez Gamboa y otros (2007: 183)

por tanto, con cierta debilidad en su capacidad de negociación si lo comparamos con los trabajadores industriales, pero con algunos sectores que habían desarrollado estrategias para paliar esa situación. Además, algunos sectores de activistas, desde 1969 fundamentalmente, venían participando de experiencias políticas y/o sociales (desde trabajo de alfabetización en villas a formar parte de organizaciones guerrilleras) con un fuerte contenido de transformación social¹⁴. Esto generó que, durante el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, muchos docentes fueran cesanteados sin causa justificada, sufrieran persecuciones o formaran parte de las víctimas del grupo paramilitar Alianza Anticomunista Argentina (Triple A)¹⁵. En los testimonios con los que trabajamos, también se hizo referencia a la presencia de “infiltrados” en los profesorado de educación primaria, en los gremios docentes y en organizaciones barriales o sociales frecuentadas por docentes.

II

Tras producirse el golpe de estado de 1976, el bloque social en el poder continuó y profundizó las acciones represivas iniciadas por el gobierno de Martínez de Perón. El mismo 24 de marzo, fueron asesinados, al menos, cuatro activistas docentes, entre ellos, el dirigente sindical tucumano Isauro Arancibia¹⁶. Pocos días después, la Comisión de Asesoramiento Legal (CAL) sancionó un conjunto de leyes que, por un lado, habilitaba a los Ministros de Educación nacionales¹⁷ y provinciales a ejercer acciones de represión, disciplinamiento y control sobre los educadores y, por otro, anulaban conquistas laborales docentes.

Las leyes 21.260 y 21.274 legalizaban la expulsión de agentes del sistema educativo sin pasar por el proceso administrativo habitual. La primera preveía, en su artículo primero, que cualquier empleado público “que de cualquier forma se encuentre vinculado a actividades de carácter subversivo o disociadoras” pudiera ser despedido en el acto sin indemnización alguna.¹⁸ Las leyes 21.261 y 21.263 suspendían el derecho a huelga y a la libre representación gremial¹⁹. Las leyes 21.278 y 21.520, autorizaban a los

¹⁴ Tortti (2000:144), Gudelevicius (2011 a y b).

¹⁵ Vazquez Gamboa (2007), Rodriguez, L (2008a), Gudelevicius (2007), Sitio web de CTERA. Disponible en www.ctera.org

¹⁶ Sitio web de CTERA. Disponible en www.ctera.org

¹⁷ El Ministerio de Cultura y Educación fue ocupado por Ricardo Pedro Bruera (1976-77), Juan José Catalán (1977-78), Juan R. Llerena Amadeo (1978-1981), Carlos Burundarena (1981) y Cayetano Licciardo (1982-1983) y de forma interina por el general Albano Harguindeguy en dos oportunidades. Además, hubo una breve gestión militar a cargo del Contraalmirante Cesar Guzzetti, entre el 24 y 29 de marzo de 1976.

¹⁸ *Boletín Oficial* del 26 de marzo de 1976.

¹⁹ IDEM

ministros para suspender total o parcialmente la aplicación del Estatuto del Docente y permitieron la digitación de concursos y la anulación de la participación docente en las Juntas de Clasificación y Disciplina, principales organismos, como señalamos, de regulación del ingreso, permanencia y estabilidad laboral²⁰. Estas medidas fueron acompañadas por otras de carácter clandestino. “Operación Claridad” fue el nombre que recibió la estructura clandestina instalada desde 1976 en dependencias del Ministerio de Educación cuyo principal objetivo era detectar “agentes de la subversión” en el espacio educativo. En ella participaron miembros de las Fuerzas Armadas y del Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE) pero también colaboradores civiles que participaron en las tareas de delación. Además, la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, trabó o rechazó la mayoría de los recursos administrativos y/o legales iniciados por docentes cesanteados de nivel primario o bien colaboró en la formulación de artilugios para encubrir desapariciones²¹. Posteriormente, se agregó la prohibición de incorporación al sistema privado de docentes cesanteados en instituciones públicas pues éste fue un artilugio del que habían echado mano algunos docentes para seguir trabajando.

La combinación de esos mecanismos afectó, en grados diversos, la actividad de las organizaciones sindicales docentes. Las pocas entidades con personería gremial fueron intervenidas. Por ejemplo, la Unión de Docentes Argentinos (UDA) vinculada a peronistas de derecha o, en el caso de entidades de base de CTERA, la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), la Agremiación Tucumana de Educadores provinciales (ATEP) o el Sindicato Único de trabajadores de la Educación (SUTE) de Mendoza. En el caso del sindicato de Córdoba, la intervención militar prohibió hacer asambleas, reuniones o publicaciones, aunque permitió que los delegados departamentales siguieran en funciones para canalizar la acción social de la institución. No obstante hubo renuncias en masa de distintos Consejos Departamentales, como una forma explícita de restarle apoyo al interventor militar. Este desafilió a la

²⁰ Como mostró Laura Rodríguez, este documento fue el más intervenido durante la dictadura. Ver Rodríguez, L (2008a, 2008b, 2009 a)

²¹ Por ejemplo, durante el primer año del PRN, comprobamos que, a nivel del ministerio nacional, fueron rechazados todos los recursos administrativos y legales de pedido de reincorporación de docentes cesanteados a partir de 1974 y ratificadas las cesantías efectuadas durante 1975. Es decir, existía un número considerable de docentes cesanteados desde el gobierno anterior que no pudo volver a reincorporarse a partir de marzo 1976. Por otra parte, el gobierno dictatorial impuso, la modalidad de “cesantía por abandono de trabajo” que, en la mayoría de los casos, se utilizó para encubrir la desaparición de docentes. Ver *Ministerio de Cultura y Educación de la Nación*, Libros 1 a 8, Gestión Bruera, 1976.

UEPC de la CTERA en 1978. La intervención se extendió hasta principios de marzo de 1983. Otros sindicatos de base, al ser encarcelada gran parte de la conducción, dejaron de funcionar de hecho, como el caso de la Asociación de Maestros y Profesores (AMP) de La Rioja. También sucedió que sólo permanecieran abiertas algunas seccionales como el caso de la Asociación del Magisterio en Santa Fe, en la que quedó abierta la del distrito Capital. En el caso de las organizaciones sin personería gremial, la mayoría suspendió sus actividades ante la persecución de sus comisiones directivas y parte de sus activistas. Algunas desaparecieron totalmente, como el caso de la Asociación de Docentes de Neuquén. Unos pocos siguieron funcionando, como la Unión de Maestros Primarios (UMP) y la Asociación de Maestros Suplentes y Aspirantes a la Docencia (AMSAD) en Capital Federal; las Uniones de Educadores de Morón, Matanza y San Martín en la provincia de Buenos. La de Morón, por ejemplo, se sostuvo por el trabajo de dos mujeres²². Dentro de este grupo se ubicó la CTERA, caso que analizaremos en el apartado siguiente.

La intervención y/o anulación de las organizaciones gremiales del magisterio generó que las mismas tuvieran que reducir su campo de acción a la mínima expresión. Entre sus tareas, una importante fue la gestión de *habeas corpus* y gestiones para dar con el paradero de docentes detenidos o secuestrados. En este sentido, cientos de activistas sufrieron cesantías, persecuciones, encarcelamientos y/o exilios. Sin embargo, el resultado más funesto fue el asesinato o desaparición de más de 600 docentes, muchos de ellos vinculados a la actividad gremial²³. Además, la desaparición de un compañero de trabajo, en los relatos de los entrevistados para este artículo, se convertía, en muchos casos en un “de eso no se habla” dentro de la escuela. El Estado

²² Gudelevicius (2007; 2008)

²³ Según la Comisión Nacional contra la Desaparición de Personas (CONADEP) el 5,7 por ciento de las víctimas del terrorismo de estado eran docentes y el 21 por ciento eran estudiantes. Ver Comisión Nacional contra la Desaparición de Personas, *Nunca Mas*, Buenos Aires, 1985, pág.480. La CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina), a través del aporte de los sindicatos de base, confeccionó un listado donde se registran más de seiscientos casos de maestros asesinados y desaparecidos entre 1973 y 1983. Ver www.ctera.org.ar. En Capital Federal, la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), señaló que los docentes desaparecidos y asesinados fueron aproximadamente ciento ocho. Ver Vazquez Gamboa y otros (2007), pp. 251-254. En base a toda esta información pudimos establecer que el mayor número de asesinatos y desapariciones se produjo entre 1976 y 1977, especialmente en Capital Federal y Gran Buenos Aires; que a partir de 1978 disminuyen los casos. También que la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A) había asesinado entre 1973 y marzo de 1976 a decenas de docentes, mayoritariamente en las provincias de Córdoba y de Tucumán.

Terrorista buscaba –y lograba- la desaparición física de las personas pero también su desaparición simbólica²⁴.

Las medidas instrumentadas hacia los gremios docentes y sus activistas se inscribieron, a nuestro entender, en la política mas amplia aplicada hacia los docentes. La cuestión docente formó parte de la agenda de gobierno en dos sentidos. Por un lado, se les asignó un rol destacado en la formación de las futuras generaciones de acuerdo a los valores impuestos por el (PRN) como así también se los instó a colaborar con el proyecto educativo. Por otro, se los responsabilizó del deterioro educacional y de promover la “subversión”. Es por ello que, a nuestro entender, desde el Ministerio de Cultura y Educación se aplicó una estrategia de polarización del sector docente entre enemigos y colaboradores. Entre estos dos polos, se ubicaba el resto de la docencia a la que se debía cooptar pero a la vez disciplinar por ser potencialmente vulnerables a ser influenciados por la subversión. El primer grupo, del cual formaban parte los activistas, fue literalmente expulsado de la escena educativa y sobre ellos se ejerció la represión directa. El segundo grupo estuvo conformado por docentes vinculados con las fuerzas armadas²⁵, colaboradores espontáneos y otros que fueron seleccionados discrecionalmente para ocupar cargos, especialmente de conducción y supervisión²⁶. El tercer grupo, por ser el más vasto, fue el sujeto interpelado por el gobierno para colaborar con la “reorganización nacional” y el destinatario de medidas que combinaban disciplinamiento, control y regulaciones al trabajo cotidiano²⁷ en un

²⁴ Esta cuestión comenzó a revertirse a partir del año 2003 cuando algunas organizaciones gremiales comenzaron a impulsar homenajes a docentes desaparecidos en sus lugares de trabajo. Ver el caso de la Ciudad de Buenos Aires y las acciones del Gobierno de la Ciudad y la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE) en Gudelevicius, Mariana (2009 a)

²⁵ Son numerosas las resoluciones ministeriales donde se mencionan, especialmente en las escuelas técnicas, docentes miembros de las Fuerzas Armadas. Muchos de ellos fueron llamados por sus respectivas fuerzas a cumplir tareas militares. Así mismo, se encontraron referencias a docentes esposas de militares. En entrevistas realizadas a docentes que trabajaron en ese período, es frecuente la mención de esos docentes ligados a las FF.AA como colaboradores. Así mismo, durante la gestión de Juan José Catalán- siguiente a la de Ricardo Pedro Bruera- se solicita, por medio de un comunicado, la colaboración de familiares docentes de militares en la detección de subversivos. **Citar resolucion** de la SNEP

²⁶ Rodríguez, Laura (2008 a y b; 2009 a).

²⁷ Rodríguez, L (2008 a, 2008 b, 2008 c, 2009 a) ; Pineau, (2006) “Impactos de un asueto educacional. Las políticas educativas de la dictadura (1976-1983)” en Pablo Pineau, Marcelo Mariño y otros, *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Colihue; Alejandro Vassiliades, “La regulación de las prácticas docentes en la Provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar: acerca de nuevos sentidos para la tarea de enseñar” Ponencia presentada en *IV Congreso Nacional y I Internacional de Investigación Educativa*, Río Negro, 2007. Miriam Southwell y Alejandro Vassiliades, “Regulación estatal y formación docente durante la última dictadura militar en la provincia de Buenos Aires”, ponencia presentada en *Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación*, Buenos Aires, 2007. Alejandro Vassiliades, “Enseñar durante la última dictadura militar en la Provincia de Buenos Aires: acerca de nuevos (y perdurables)

contexto donde, como vimos, la actividad gremial estaba limitada. Además, el gobierno buscó encauzar a los docentes en un perfil maternal y profesional²⁸ como un modo, puede suponerse, de contrarrestar o neutralizar la politización y sindicalización del sector.

Por otra parte, si bien uno de los objetivos de la política aplicada hacia los docentes fue aislar –incluso aniquilar– a aquellos sectores del magisterio con capacidad de impugnación, eso no impidió la presencia de ciertos niveles de conflictividad, la emergencia de acciones individuales y colectivas de oposición y la reconstrucción de redes socioculturales preexistentes. A nuestro entender, esto fue posible por el “trabajo gris y cotidiano” de docentes activistas y/o militantes.

En el apartado siguiente analizaremos, a través del caso de CTERA, las acciones realizadas por sus activistas para conservar o reconstruir espacios de organización o participación docente y también para sostener redes de solidaridad o crear nuevas. Nos interesa mostrar las características, alcances y limitaciones de las mismas. Entendemos que a pesar de la represión y el disciplinamiento efectuados sobre cientos de docentes de nivel primario, se generaron contradicciones, intersticios y grietas de los que echaron mano muchos maestros para forjar en la escuela y fuera de ella, un lugar de encuentro.

III

La CTERA, además de los avatares de los que fueron objeto sus organizaciones de base desde el comienzo de la dictadura, tuvo dificultades para funcionar. Los miembros de la Junta Ejecutiva Nacional de la Confederación fueron blancos directos de la represión. La misma madrugada del golpe de estado Isaura Arancibia fue asesinada en la sede de su sindicato en Tucumán, junto con su hermano Arturo. Con el correr de los meses desaparecieron Marina Vilte de Jujuy, Eduardo Requena de Córdoba y Susana Pertierra de la Unión de Educadores de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Alfredo Bravo, Secretario General, fue secuestrado en 1977 y estuvo desaparecido hasta que la presión ejercida por docentes y organizaciones nacionales e internacionales, lograron que pasara a estar a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en 1978. Posteriormente fue liberado (tras haber sufrido torturas) y continuó cesante en

sentidos para la escuela y los docentes”, en *Anuario de Historia de la Educación*, Buenos Aires, Prometeo, 2007 n.7 p.263-290.

²⁸ Gudelevicius (2007).

sus cargos docentes hasta finales de la dictadura. Su organización de base, la CAMyP, lo expulsó.

La desaparición progresiva de los miembros de la Junta Ejecutiva Nacional, no impidió que esta organización siguiera actuando, sostenida por un pequeño grupo de activistas. Juan Carlos Valdes, docente, miembro de CTERA y UMP y parte del grupo que sostuvo la actividad de la Confederación, recuerda: “Teníamos abierta la sede sindical. Quiero recalcar esto porque fue una lucha muy importante habíamos decidido que el sindicato tenía que estar abierto, ese fue el compromiso que tomamos como militantes sindicales (...) que había que seguir militando (...) Nos reuníamos porque queríamos mantener los vínculos, ver qué pasaba en nuestras escuelas e intercambiar información acerca de los compañeros desaparecidos”²⁹.

La CTERA, pocos días después del golpe, había sido desalojada de su sede en la Avenida de Mayo y Sáenz Peña en Capital Federal. Tras distintos cambios de direcciones, sus miembros en actividad lograron instalarse en una oficina en la calle México al 1600 y atender al público, todos los días, de 18 a 21 hs. La oficina fue compartida con la UMP y ambas entidades organizaron acciones conjuntas. Marta Trídico, maestra y miembro de la CTERA y UMP, recuerda lo que significaba estar al frente del sindicato en esos tiempos: “Yo estuve al frente del sindicato en momentos de la dictadura, donde vos sabías que salías de tu casa pero no sabías si volvías...inclusive teníamos domicilios alternativos, porque no era sencillo (...)”³⁰.

Pese a las dificultades, la CTERA, desde el comienzo de la dictadura, realizó gestiones con las autoridades y se manifestó públicamente pidiendo aumentos de salarios y mejoras en las condiciones laborales, en defensa del Estatuto del Docente, en contra de despidos en la Municipalidad de Buenos Aires tras efectuarse las transferencias de escuelas primarias nacionales, en reclamo por el cese de intervenciones en las entidades de base y manifestando preocupación por la situación educativa nacional³¹. Sin embargo, la mayor actividad, al igual que el resto de las entidades de base, se centró en la realización de gestiones para liberar docentes detenidos, dar con el paradero de los desaparecidos y organizar lazos de solidaridad y contención a sus familiares. En retrospectiva, Juan Carlos Valdes reflexiona que

²⁹ Entrevista a Juan Carlos Valdés, archivo de UTE, 2007. Citado en Vázquez Gamboa y otros (2007: 230 – 231 y 236)

³⁰ Entrevista a Marta Trídico, archivo de UTE, 2007. Citado en Vázquez Gamboa y otros (2007:231).

³¹ Vazquez Gamboa y Otros, (2007); Gudelevicius (2007 y 2008 a), Rodríguez, L. (2008 y 2010)

“íbamos con gran ingenuidad a plantear la aparición de estos compañeros. Íbamos a todos lados (...) Sentías la mentira, la hipocresía, la criminalidad en la mirada de los tipos”. Aún así, los miembros en actividad, junto a un equipo de abogados, pudo lograr, en algunas oportunidades, la liberación de activistas detenidos en *razzias* en sus lugares de reunión³². Un caso emblemático y con resultados favorables fue el de las acciones efectuadas tras la desaparición de Alfredo Bravo. El mismo incluyó un despliegue de redes solidarias y organizativas que permitieron el envío de telegramas a las autoridades, reuniones con las mismas, solicitadas, recaudación de fondos entre los docentes para sostener la actividad y colaborar con los familiares y la adhesión de organismos de Derechos Humanos y de entidades docentes Internacionales³³.

Por otra parte, la CTERA impulsó, hacia finales de la dictadura, la reorganización sindical. Como vimos, pese a las muertes, las desapariciones y las cesantías, grupos de activistas docentes en distintas partes del país siguieron sosteniendo alguna actividad gremial. Las mismas estaban limitadas, fragmentadas y se sostenían económicamente por los aportes que se recaudaban voluntariamente escuela por escuela. Sin embargo, a través de la correspondencia, el teléfono o viajes esporádicos, los miembros de la Confederación pudieron mantener entre sí una mínima relación que permitió articular los principios de reorganización del sector.

A partir de 1979, comenzaron a prepararse una serie de jornadas educativas que serían uno de los puntos del inicio de la reorganización de los sindicatos docentes. Para ello se realizaron una serie de reuniones de la Junta Ejecutiva con secretarios y representantes de organizaciones de base, en lo que se denominó "el Plenario", donde se establecieron las bases del plan de acción que se llevaría adelante. Este tuvo como una de sus estrategias centrales la realización de Jornadas Pedagógicas, con convocatorias regionales en casi todo el país. El objetivo era "reunir a los docentes de las distintas provincias; movilizar a los educadores desde abajo, desde las escuelas; provocar un debate sobre la situación educativa, sobre las reivindicaciones docentes y ayudar a la reorganización y revitalización de las entidades docentes gremiales provinciales"³⁴. La Primera Jornada Regional "Los docentes y la situación educativa actual" fue en octubre de 1981, en Santa Fe. Se eligió esta ciudad pues era una de las que había logrado sostener la actividad gremial durante la dictadura militar. Allí, noventa delegados,

³² Vazquez Gamboa y otros, (2007: 230)

³³ Para una descripción detallada recomendamos Gudelevicius (2008)

³⁴ Vazquez gamboa y otros (2007: 259). Sitio web de CTERA disponible en www.ctera.org. Último acceso 26/4/2011.

representando a organizaciones y grupos de militantes de un setenta por ciento de las provincias del país, debatieron sobre los tres ejes planteados: los docentes y las bases para una ley general de educación, los docentes y sus condiciones de trabajo, los docentes y sus organizaciones representativas. Las jornadas se sucedieron en distintas regiones del país, como la de septiembre de 1983 en Salta y la siguiente, en Río Negro. En las mismas, además de los pronunciamientos sobre distintos temas educativos, las entidades que concurrieron reafirmaron su adhesión a la CTERA. A su vez, la reorganización de CTERA se dio en paralelo con la de sus entidades de base. Sin embargo, el panorama había sido modificado sustancialmente, no solo por los efectos de la política represiva que ya mencionamos sino porque, la transferencia del servicio educativo primario a las provincias concretada a mediados de 1978, había modificado el mapa regional al provincializarse las escuelas nacionales. Esta situación dio impulso a la constitución de sindicatos únicos por provincia que haría eclosión, especialmente, en la etapa de recuperación democrática.

No obstante, ese proceso permitió que, hacia 1982, comenzaran a manifestarse los primeros paros docentes a la dictadura protagonizados por sindicatos provinciales del interior del país; El primero ocurrió en Santa Fe, donde el gremio reunificado sostuvo un conflicto en los últimos meses del año. Desde fines de 1982 empezaron los reclamos por docentes cesanteados. Se pedía, por medio de comunicados y telegramas a las autoridades, especialmente la reincorporación de Alfredo Bravo. En 1983, las provincias de Jujuy y Santiago del Estero comenzaron el ciclo lectivo con paros. En el transcurso de ese año, la CTERA decidió un plan de acción que incluyó una semana de movilización del 18 al 25 de mayo. El 6 de julio se convocó a paro nacional de 24hs, el primero de CTERA contra la dictadura. La jornada de paro se cumplió con alto nivel de acatamiento. Se realizó se día una marcha desde el Congreso hasta el Ministerio de Educación con una convocatoria de alrededor de 5.000 docentes. La columna de manifestantes estuvo conformada por docentes de UMP y de los distritos bonaerenses de San Martín y Tres de Febrero, La Matanza, Avellaneda, Berazategui, Morón y Merlo. Antes de iniciarse la movilización Alfredo Bravo expresó “el gremio es el único instrumento que posibilitará la lucha y la reconquista de nuestros derechos”.³⁵ Llamativamente, la acción fue acompañada por la UDA, anteriormente enfrentada a la Confederación. El plan de lucha continuó ese año con la realización de

³⁵ Vázquez Gamboa y otros (2007: 262)

otra acción con modalidad de paro por 48hs el 13 y 14 de julio y otro de 24hs para el 13 de septiembre. Se pedía recomposición salarial, restitución de la escala de antigüedad, la reincorporación de los docentes cesanteados y la restitución del Estatuto del Docente. También la devolución del descuento efectuado por los días de paro a los docentes de Capital Federal. La movilización del 13 de septiembre tuvo alto acatamiento también y movilización a Plaza de Mayo con una columna de 4.000 docentes. En el acto hablaron Alfredo Bravo y Benito Brusser, Secretario General y Secretario Gremial de CTERA respectivamente. Este último dijo que no sólo luchaban por la dignificación docente sino también por el mejoramiento del sistema educativo³⁶. Asimismo, la CTERA adhirió al paro nacional convocado por la Confederación General del Trabajo (CGT) el 28 de marzo de 1983.

La reconstrucción sindical docente generó, a su vez, la emergencia de elementos que la tradición gremial previa al PRN había rechazado como la realización de acciones conjuntas con la CGT y la UDA o la conformación de sindicatos únicos. Aspectos estos que modificaron años después la organización sindical del sector.

Por último pero vinculado a este proceso, en diciembre del 1983, Alfredo Bravo fue nombrado Subsecretario de Educación Nacional por el gobierno de Raúl Alfonsín.

A modo de conclusión

En las páginas anteriores buscamos ampliar el análisis realizado en investigaciones previas-algunas de nuestra autoría- sobre las acciones colectivas encauzadas a través de los gremios docentes de nivel primario durante el PRN. En esta oportunidad, el recorrido buscó mostrar cómo, por un lado, la tradición sindical previa al golpe de Estado se vio intervenida y modificada por la acción represiva del estado terrorista y, por otro, cómo esa misma tradición permitió conservar algunos espacios para la acción y recomposición gremial durante la dictadura de 1976-1983. A través del ejemplo particular de la CTERA, vimos cómo ambas dimensiones se articularon en la práctica y también algunos mecanismos utilizados por los activistas para sostener y/o recomponer redes de relaciones.

En ese sentido, consideramos que resulta válida la hipótesis que planteamos en relación a que si bien el gobierno dictatorial implementó una eficaz política represiva y

³⁶ Vázquez Gamboa y otros (2007: 262 y 263) . Diario *La voz* del 14 de agosto de 1983. Ver también *Clarín* del 13 de julio de 1983 y el *Semanario ¿Qué pasa?* Del 20 de julio de 1983.

disciplinante, que instaló el terror a nivel de lo que podríamos denominar una “capilaridad social”, este terror encontró límites y resignificaciones concretas. En este caso, la experiencia gremial previa permitió el establecimiento de intersticios para desarrollar prácticas políticas. Las mismas, si bien de carácter defensivo, fueron mecanismos de respuesta activa a la intervención del Estado Terrorista en el espacio educativo.

Bibliografía

BALDUZZI, Juan y Silvia Vázquez (2000), *De Apóstoles a Trabajadores .Luchas por la unidad sindical docente 1957-1973. Historia de CTERA I*, Buenos Aires, CTERA-IIPM.

Gudelevicius, Mariana (2008) “Aportes para comprender la cotidianeidad escolar durante el ‘Proceso de Reorganización Nacional’ en Argentina. Historias de vida de docentes primarios: análisis de experiencias y memorias”. *Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, UBA*. Director: Dr. Alejandro Scheneider. (inédita)

Gudelevicius, Mariana (2008a) “Argentina 1976-1983: Historias de solidaridad, oposición y resistencia a la dictadura en el ámbito educativo”, en *Historia, voces y memoria. Boletín del Programa de Historia Oral de la facultad de Filosofía y Letras*, Buenos Aires.

Gudelevicius, Mariana (2009 a), “No es un día de duelo...es un día de surgimiento de algo nuevo”. Un análisis de los homenajes a docentes desaparecidos en la Ciudad de Buenos Aires”, en *Actas del IX Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina. Los usos de la memoria y la historia oral*, Buenos Aires, 7, 8 y 9 de octubre de 2009. ISBN 978-987-1642-02-1.

Gudelevicius, Mariana (2009 b) “El devenir de la situación laboral docente en el proceso de transferencia del servicio educativo nacional de nivel primario durante la última dictadura argentina. 1976- 1981” en *Revista de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Artes*, Rosario, Laborde, Año 5.

Gudelevicius, Mariana (2011 a), “La actuación política de los docentes primarios durante la “Revolución Argentina”. Un análisis sobre características y alcances de la protesta gremial entre 1968 y 1972”, en *Revista Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*,

Cuestiones del tiempo presente, 2011, [En línea], Puesto en línea el 07 abril 2011.
URL : <http://nuevomundo.revues.org/61103>. Consultado el 29 abril 2011.

Gudelevicius, Mariana (2011 b), “La protesta gremial docente contra el proyecto educativo de la “Revolución Argentina”, en *Revista Archivos de la Educación*, La Plata, (en prensa)

Gudelevicius, Mariana (2011 c), “La política educativa implementada durante el primer año del “Proceso de Reorganización Nacional”: contradicciones y límites” en *Revista Trabajos y Comunicaciones*, (en prensa).

Guindin, Julian (2008); “Sindicalismo docente en México, Argentina y Brasil. Una hipótesis explicativa de su estructura diferenciada”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, abril-junio; año/vol 13, N° 037, pp.351-375.

POZZI, Pablo y Alejandro Schneider (2000). *Los setentistas. Izquierda y clase obrera. 1969-1976*, Buenos Aires, EUDEBA.

Rodríguez, Laura (2008 a), “Las regulaciones al trabajo docente y el rol de la CTERA durante la última dictadura militar”, ponencia presentada en *VII Seminario de la Red de Estudios sobre trabajo docente- Red Estrado. Nuevas regulaciones en América Latina*, Buenos Aires, 3 al 5 julio.

Rodríguez, Laura Graciela (2008 b). “Las reformas al Estatuto del Magisterio en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983)”. En *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación Rosario*. N° 2. Rosario, Editorial Laborde.

Rodríguez, Laura 2009,

Rodríguez, Laura (2008 c), “El control social sobre los docentes durante la última dictadura militar. Un análisis de los sumarios administrativos en la provincia de Buenos Aires, 1976-1983”, en *Cuadernos del CISH, N° 21*. La Plata, Prometeo.

Rodriguez, Laura (2009 a); “Los trabajadores del sector público durante la última dictadura militar. El caso de los docentes, las reformas al Estatuto y los sindicatos”, en *Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social*, Córdoba.

Rodríguez, Laura (2010 a) “Los católicos y la educación durante la última dictadura. El caso del ministro Juan R. Llerena Amadeo (1978-1981)” en *V Jornadas de Historia Reciente*, Los Polvorines, UNGS, 22 al 25 de junio.

Rodríguez, Laura Graciela (2010 b) “Coincidencias y conflictos entre funcionarios del Proceso. El caso del Ministerio de Cultura y Educación”. *Entrepasados. Revista de Historia*, 2010,

Tedesco, Juan Carlos, Cecilia Braslavsky y Ricardo Carciofi. (1985). *El proyecto educativo autoritario (1976-1983)*, Buenos Aires: GEL

TIRAMONTI, Guillermina. (2001), *Sindicalismo docente y Reforma Educativa en la América Latina de los '90*, PREAL, N°19.

TORTTI, María Cristina (2000), “Protesta social y Nueva Izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional” en Pozzi, Pablo y otros (comps), *De la Revolución Libertadora al menemismo. Historia Social y política argentina*, Buenos Aires, Imago Mundi, pp 129-154.

VAZQUEZ GAMBOA, Ana y otros (2007), *Uemepé. 50 años. Historia del sindicalismo docente porteño. Tomo I 1957-1992*, Buenos Aires, UTE.